



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANACOR

10096 *Aprobación definitiva modificación plantilla 2020 (creación plaza ingeniero/a industrial)*

En el BOIB n.º 166, de 26 de septiembre de 2020, se publicó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla 2020 siguiente y se ha expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a los efectos de presentación de alegaciones:

«Aprobar la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Manacor de 2020 en el sentido siguiente:

- A) Amortizar la plaza de encargado de la brigada municipal con el número de relación en la plantilla de puestos de trabajo 1.2.38.1.
- B) Crear una plaza de ingeniero o ingeniera industrial, personal funcionario, grupo A1 y complemento de destino 26, 100% de jornada, destinada a la brigada municipal.

Las tareas a desarrollar serán las siguientes:

1. Organización del departamento de la brigada municipal.
2. Organización del personal adscrito al departamento de la brigada municipal.
3. Organización del almacén, materiales y maquinaria.
4. Control de costes y presupuestario de los trabajos a realizar y realizados.
5. Rentabilizar y optimizar al máximo los recursos disponibles de la brigada municipal.
6. Informar y validar la compra de material externo y maquinaria necesaria para desarrollar las tareas propias del departamento.
7. Valorar y presupuestar aquellos trabajos con intención de externalizar.

Una vez finalizado este plazo sin que se haya presentado ninguna alegación, este acuerdo se entiende aprobado de forma definitiva y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB.

Manacor, 21 de octubre de 2020

El delegado especial de Personal
Joan Gaià i Mascaró

